

Combustibles: Gobierno anunció entrega de balones de gas y bono para pescadores

MEDIDAS. Estas nuevas decisiones apuntan a disminuir el impacto del aumento del precio de los derivados del petróleo luego de que el Ejecutivo decidiera hacer cambios el Mepco. Las bencinas y diésel seguirán subiendo en abril, según economistas.

Redacción

El Presidente José Antonio Kast dio a conocer ayer nuevas medidas paliativas del plan "Chile sale adelante", para amortizar para los usuarios el impacto del alza de los combustibles ejecutada la semana pasada luego de que se definieran cambios al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco). Los nuevos anuncios apuntan a los usuarios de gas licuado y a pescadores y se hicieron el mismo día en que economistas anunciaron una nueva alza de al menos 35 pesos a mediados de abril en las bencinas, además de nuevos incrementos en meses sucesivos.

Hace exactamente una semana las bencinas subieron en un promedio de 380 pesos por litro y el diésel tuvo un aumento de 580 pesos por litro, luego de que se decidiera actualizar de una sola vez los valores, sin la gradualidad establecida por el Mepco, lo que obligó a tomar una serie de iniciativas que no traspasen todo el incremento a los usuarios y a la inflación de los próximos meses.

Para ello en un primer momento se aprobó un bono para taxistas y el congelamiento de las tarifas del transporte público en la RM. Y ayer Kast anunció la entrega de un aporte de 100.000 pesos mensuales por



AGENCIA UNO

Segundo mes de Imacec negativo

El Banco Central informó que el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) de febrero de 2026 registró una caída de 0,3% en comparación con el mismo mes del año anterior, marcando una señal de desaceleración en la economía chilena. La cifra se ubicó por debajo de las expectativas del mercado y estuvo influida principalmente por el retroceso en la producción de bienes. Además se corrigió la cifra de enero, que había sido informada como una baja de 0,1%; la caída el primer mes del año fue de 0,5%.

EN EL CASO DEL GAS LICUADO, LAS AUTORIDADES EXPLICARON QUE SE HARÁ UN APOORTE DIRECTO A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS.

embarcación en la pequeña pesca artesanal para cada mes con actividad, hasta por seis meses. Añadió la entrega de un balón de gas de 15 kilos para cada familia del 80% más vulnerable del país, a través de los municipios.

IMPACTO

El aporte a los pescadores busca compensar el incremento de costo que deriva del aumento de precios de los combustibles y beneficiará, según datos del Gobierno, a cerca de 9.000 embarcaciones pertenecientes al Registro Pesquero Artesanal.

En el Ejecutivo detallan que las embarcaciones beneficiadas deben tener longitud igual o inferior a 12 metros, registrar actividad efectiva durante el 2025 y operar en el mes en que soliciten la bonificación.

En cuanto a la segunda medida, si bien el Gobierno partió señalando que entregaría un aporte directo de un balón de 15 kilos por familia a todas aquellas familias que pertenecen al 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares, luego precisó que la ayuda será un aporte directo de gas a las familias a través

de las municipalidades, con un aporte total de 225 millones de dólares a los municipios para subsidiar el gas.

El Presidente explicó que "esto se hará vía municipios, que son aquellos que tienen los antecedentes necesarios de cada una de estas familias para poder hacer buen uso y buena entrega de este beneficio".

Además, reiteró "un llamado a la ciudadanía, que nos colaboren todos, porque es un momento crítico, de emergencia (...) (Hago) un llamado a manifestarse en paz, un llamado a los

jóvenes a que también asuman que este es un período crítico, y toda la colaboración".

Finalmente expresó que "la guerra lamentablemente, sigue. Estamos haciendo por nuestra parte todos los esfuerzos para colaborar en que eso termine. Pero mientras esto continúe, las medidas que se han tomado como gobierno son las necesarias para enfrentar algo que podría prolongarse en el tiempo".

CAJA FISCAL

También en materia de finanzas públicas se reactivó ayer la dis-

cusión acerca de la caja fiscal, pues el Gobierno había argumentado que la había recibido con apenas 46 millones de dólares, pero la Dirección de Presupuesto aclaró que en febrero se inyectaron recursos que permitieron que dicho ítem se entregara con 3.617 millones de dólares, lo que generó críticas de la oposición al ministro de Hacienda, Jorge Quiroga.

El titular de cartera respondió que "la caja, cuando pasa de un gobierno a otro, siempre se mide al 31 diciembre del último año completo del gobierno, porque en ese año se entregan todos los informes, los informes de deuda por ejemplo". 